

2010 razones para seguir en marcha

Fueron miles las razones por las que nos unimos en el 2000 y miles también las que nos llevaron a marchar por todo Euskal Herria en el 2005. Todavía siguen siendo miles las razones que tenemos para movilizarnos: la precariedad, la pobreza, la violencia, la invisibilidad, las discriminaciones... Es por ello que para el 2010 queremos dar un paso más, y mujeres de todas las partes del mundo reunidas en Vigo en Octubre del 2008 volveremos a marchar unidas en torno a cuatro campos de acción: bien común, violencia contra las mujeres, trabajo, y paz y desmilitarización.

Queremos un mundo basado en la igualdad, la libertad y la solidaridad para poder tener una sociedad justa y en paz. Porque no queremos ser ciudadanas de segunda y porque queremos que se tenga en cuenta nuestra participación en todos los ámbitos de la vida, creamos la Carta de Derechos de las Mujeres en Euskal Herria como instrumento para trabajar.

De acuerdo a las líneas de trabajo establecidas en Vigo, aquí en Euskal Herria vemos necesario centrarnos en los siguientes ejes: violencia sexista, precariedad, soberanía alimentaria, derechos sexuales y reproductivos.

1. La **violencia sexista** constituye una de las vulneraciones de los derechos humanos más grave y extendida en nuestra sociedad y abarca todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo: las agresiones sexuales, la prostitución forzada, el acoso sexual en el trabajo, las palizas y muertes de mujeres a manos de su (ex)pareja... Es un rasgo básico del patriarcado, que utiliza esta violencia como mecanismo social de control y dominación para perpetuar la subordinación de las mujeres.

El movimiento feminista ha conseguido que este fenómeno, entendido hasta hace pocos años como una cuestión familiar y/o privada, pase a ser considerado como un importante problema social y político. En ese contexto, se destaca la responsabilidad directa de los poderes públicos; el silencio, la discriminación, la impunidad, la dependencia de las mujeres en relación a los hombres y las justificaciones teóricas y psicológicas, hacen que la violencia sexista siga siendo una lacra social.

2. La **precariedad** sigue teniendo rostro de mujer. El modelo económico neoliberal y patriarcal actual basado en la división sexual del trabajo, según el cual los hombres han estado presentes en el mercado laboral y las mujeres en el espacio doméstico a cargo de trabajos no remunerados y socialmente no valorados, ha supuesto diferencias importantes en términos de derechos sociales y de capacidad de decisión sobre la propia vida, a la vez de una falta de autonomía económica para las mujeres.

Los gobiernos y los que formulan políticas económicas no ponen ni los medios suficientes ni tienen la voluntad política para hacer realidad el derecho al pleno empleo de las mujeres, más aún en estos momentos de crisis.

Las mujeres seguimos en los empleos más precarios, con los índices de flexibilidad más altos, la tasa del paro más elevada y una brecha salarial de hasta el 28%. Las mujeres estamos invisibilizadas. El trabajo feminizado es continuamente ignorado desde la política y la economía, por parte de las instituciones y de los hombres.

3. En relación a la **soberanía alimentaria**, que es el derecho de los pueblos a definir sus políticas agrarias y alimentarias, el trabajo de las mujeres en la explotación familiar se engrosa en la bolsa común cuya titularidad ostenta el cabeza de familia, al marido.

Por tanto, es un trabajo que no reporta de forma directa y personal remuneración, derechos sociales ni identidad profesional a las mujeres. Además, cabe recordar que la figura de la agricultora o ganadera aglutina no sólo las labores agrarias sino también las faenas domésticas, el cuidado de la casa, de los hijos y de los mayores, siendo todos ellos trabajos gratuitos e invisibles.

Las mujeres realizamos el 80% de las tareas necesarias para la subsistencia y el cuidado de la vida, trabajo no reconocido ni social ni económicamente como actividad que forma parte de la organización de la sociedad y del bienestar de las condiciones de vida de todas las personas.

4. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no están garantizados. La sexualidad femenina sigue estando encorsetada por múltiples mandatos de género y marcada por unas determinadas pautas de comportamiento afectivo-sexual. No podemos construir unas relaciones sexuales libres, no podemos decidir libremente con quién, cuándo y cómo nos queremos relacionar.

Se nos niega el control de nuestra sexualidad, así como se nos niega el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y la capacidad de reproducción. Vivimos en una sociedad donde la maternidad está glorificada, negándonos una vez más la libre decisión en torno a si queremos ser madres o no y cómo queremos serlo. Además, tenemos limitado el que debería ser uno de los derechos fundamentales para el ejercicio de la libre decisión sobre nuestra maternidad: el derecho al aborto.

Mientras que en Ipar Euskal Herria el derecho al aborto está limitado a 12 semanas en Hego Euskal Herria sigue siendo un delito tipificado en el Código Penal. Únicamente se puede abortar en tres supuestos, convirtiendo la práctica del aborto en un acto rechazado socialmente y dejando sin seguridad jurídica a médicos y mujeres. A pesar de que actualmente el debate sobre el aborto ha saltado a la opinión pública y se plantea un posible cambio de legislación, todavía está por ver si se adaptará a las verdaderas necesidades de las mujeres o, por el contrario, se volverá a repetir el fraude de hace 25 años.

Partiendo de esta situación, queremos resaltar los siguientes derechos recogidos en la carta, como herramienta de trabajo para elaborar reivindicaciones que cada una concretará en su espacio de actividad política. Las mujeres que vivimos en Euskal Herria necesitamos instrumentos reales y efectivos para garantizar estos derechos que aunque muchas veces han sido escritos no se nos reconoce. Exigimos la implicación de la sociedad y de las instituciones para dar respuesta real a la situación de las mujeres.

1. Derecho a no ser objeto de ningún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.
2. Derecho a que las mujeres participemos activamente en la toma de decisiones en cualquier ámbito de la sociedad.
3. Derecho a que las mujeres tengamos un empleo en condiciones dignas.

4. Derecho a ser objeto de cuidado y a no estar obligada, por el hecho de ser mujer, a realizar trabajos del hogar y cuidados.
5. Derecho a que las mujeres recibamos las prestaciones sociales y económicas sin que estas queden subordinadas a la unidad familiar.
6. Derecho a vivir con dignidad teniendo en cuenta las características específicas que se dan en cada etapa de nuestra vida.
7. Derecho a la alimentación, a decidir de qué manera debemos producir los alimentos y a producirlos dignamente.
8. Derecho a vivir libremente nuestra sexualidad sea cual sea nuestra identidad sexual.
9. Derecho a elegir y decidir libremente sobre nuestro cuerpo.

Queremos recordar cuáles son los principios en los que basamos la dinámica feminista de la marcha:

- Democrática, abierta y plural: donde la toma de decisión sea participativa, donde las diferencias sean enriquecedoras, donde todas las mujeres y grupos participantes tengamos voz propia.
- Feminista: En la que los valores y la filosofía feminista inunden las acciones y tareas que desempeñemos.
- De toda Euskal Herria: Donde las movilizaciones, los grupos participantes, abarquen toda la diversidad y realidades existentes en Euskal Herria.
- En red: proponemos que las mujeres o grupos de mujeres que estén interesadas en hacer suyos los objetivos de la marcha se organicen como consideren adecuado tejiendo la red feminista más amplia posible.

Por todo ello hacemos un llamamiento a todas las mujeres y organizaciones feministas interesadas a que se unan y participen con nosotras, hagan suyas estas reivindicaciones y que entre todas definamos en cada lugar cuál es nuestra prioridad. Somos ya muchas las que nos hemos puesto en Marcha, pero podemos ser muchas más las que haciendo realidad nuestra utopía feminista marchemos juntas en Marzo del 2010.

